

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:5619/2014

CÓRDOBA, 03 JUN 2014

VISTO las presentes actuaciones; atento lo manifestado y solicitado a fs. 1/2 por el Colegio Nacional de Monserrat, y teniendo en cuenta lo informado a fs. 3 por la Dirección General de Personal y a fs. 5 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

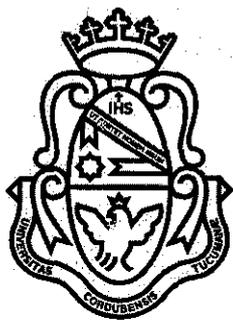
ARTÍCULO 1.- Prorrogar la designación con carácter de suplente en el Colegio Nacional de Monserrat del personal docente que se detalla a continuación, en reemplazo de la Profesora Silvia Inés Sosa, en las horas y cátedras que en cada caso se indica, desde el 1º de mayo hasta el 17 de noviembre de 2014, o mientras la titular permanezca en uso de licencia:

- Daniel Gustavo TEOBALDI (legajo 26527) en cuatro (4) horas de Lengua y Literatura V.
- Patricia FILLOL (legajo 30403) en cinco (5) horas de Lengua y Literatura II.
- María Belén TIMOSI (legajo 46666) en cinco (5) horas de Lengua y Literatura Castellana III.
- María Victoria FERNANDEZ (legajo 47213) en cinco (5) horas de Lengua y Literatura Castellana I y en cinco (5) horas de Lengua y Literatura Castellana II.

ARTÍCULO 2.- Aprobar la Resolución N° 08/14 del Colegio Nacional de Monserrat, que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3.- Los docentes designados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

STP

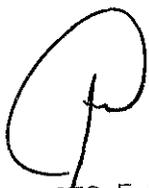


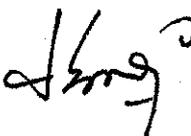
Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:5619/2014

ARTÍCULO 4.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional - Dirección General de Personal.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 843